



Educando para la Vida

COLEGIO PARROQUIAL
SAN VICENTE DE PAÚL
MISIONEROS VICENTINOS
SURQUILLO - LIMA

PROCESO DE ADMISIÓN 2019

COMUNICADO

Estimado Padre de Familia:

La Dirección del Colegio Parroquial "San Vicente de Paúl" de la Congregación de la Misión de los Padres Vicentinos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que ustedes tengan pleno conocimiento y dispongan de toda la información respecto al costo educativo, comunica que para el Año Lectivo 2019 se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

a) Monto para los nuevos estudiantes:

- Carpeta del Postulante : S/ 50.00
- Derecho de Inscripción y entrevistas : S/ 130.00
- Cuota de Ingreso : S/ 900.00

b) Matrícula o Ratificación:

- Primaria y Secundaria : S/ 410.00

c) Monto y oportunidad de Pago de las Pensiones de Enseñanza:

Las pensiones de enseñanza han sido fijadas en diez (10) cuotas de S/ 410.00 cada una, las mismas que serán canceladas a fin de cada mes en la Entidad Bancaria designada por el Colegio.

El Colegio solicita y motiva a los padres para que cancelen sus pensiones antes del vencimiento del mes, inclusive aquellos que cancelen el total de las pensiones al inicio del año se les otorgará incentivos por el pronto pago, como puede ser un porcentaje de rebaja, previo estudio de cada caso.

d) Seguro Médico Escolar:

Por razones de prevención de la integridad, salud y vida de nuestros estudiantes es necesario que cuenten con un seguro escolar contra accidentes. El padre de familia informará a la Institución Educativa en el proceso de matrícula, según cronograma, que tipo de seguro tiene su hijo y con qué compañía de seguros.

Por otro lado, la documentación referida a la autorización de funcionamiento del Colegio, requisitos para el ingreso, plan curricular, sistemas de evaluación y control, número de estudiantes por aula, horario de clases, servicios de apoyo, el Reglamento Interno, y demás información podrá usted recabar en la Administración del Colegio.

Haciendo votos por su bienestar personal y familiar me suscribo de usted.

Surquillo, Agosto del 2018

P. JAVIER GAMERO TORRES, c.m.
Director

COLEGIO PARROQUIAL
SAN VICENTE DE PAÚL
MISIONEROS VICENTINOS
SURQUILLO - LIMA



Educando para la Vida

PROCESO DE ADMISIÓN

PRIMER GRADO 2019

EL COLEGIO PARROQUIAL "SAN VICENTE DE PAÚL" DE LOS PADRES VICENTINOS DEL PERÚ APERTURA EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL PRIMER GRADO DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019.

I. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

La carpeta del postulante deberá contener obligatoriamente la documentación siguiente:

- Ficha de Inscripción con los datos completos y con fotografía del menor pegada
- Partida de Nacimiento (original) con la que se deberá acreditar seis (6) años cumplidos o cumplirlos hasta el 31/03/2019.
- Documento de Identidad del postulante y de los padres (original y copia)
- Partida de Bautizo (original).
- Partida de Matrimonio Civil y Religioso (copia simple)
- Constancia de Vacunas del menor (Hepatitis B y la Influenza H1N1) en original y copia.
- Informe Académico de Educación Inicial (4 años y 5 años)
- Ficha familiar (en caso de ser hermano de estudiante del Colegio).
- Hoja de Vida (en caso de ser hijo de exalumno).

Al adquirir la carpeta se les invitará a los padres a una visita guiada.

II. REQUISITOS PARA LA MATRICULA:

- Ficha Única de Matrícula emitida por el SIAGIE
- Resolución Directoral de Traslado emitida por la Institución Educativa de procedencia.
- Certificado de Estudios original (visado si proviene de otra UGEL, provincia o región)
- Constancia de Matrícula del SIAGIE
- Certificado Médico del menor expedido por el Área de Salud (original).
- (4) fotografías tamaño carné (con uniforme o camisa / blusa blanca).

III. INSCRIPCIÓN:

- Con la documentación completa de la Carpeta del Postulante deberá acercarse a Secretaría el día programado a fin de ser atendido.
- Aprobada la documentación deberá abonar S/ 130.00 por derecho de inscripción y se entregará una Constancia de Inscripción, donde se consignará el día y hora para las entrevistas a los padres del menor.
- Los padres que no sean casados firmarán un compromiso para regularizar su situación como esposos cristianos.
- Los informes e inscripciones se realizarán a partir del 15 de agosto, de acuerdo a un orden de atención.

IV. ENTREVISTA PERSONAL:

El papá y la mamá deberán presentarse ante la Dirección del Colegio, en la fecha y hora consignada en la Constancia de Inscripción para las entrevistas: psicológica, pedagógica y pastoral.

V. RESULTADOS:

- Los padres de familia se acercan a la secretaría en la fecha indicada para recibir los resultados.
- Por el postulante que ha ingresado deberá abonar S/ 900.00 por concepto de cuota de ingreso.

IMPORTANTE:

- ❖ La Ficha de Inscripción debe ser obligatoriamente firmada por los dos padres, salvo situaciones especiales que deberán ser acreditadas.
- ❖ Ser puntuales para las entrevistas.
- ❖ No se aceptan apoderados o tutores, que no estén debidamente acreditados.
- ❖ No se permiten recomendación o auspicio de ninguna índole.
- ❖ No habrá devolución por cuota de ingreso y otros pagos inherentes al Proceso de Admisión.
- ❖ El Proceso de Admisión NO contempla ni tiene establecido fechas de inscripción extemporánea.

P.JAVIER GAMERO TORRES, c.m.
Director